

que si el temor de nuestras armas los traia á su deber se llenarian de alegría, mas no siendo asi era preciso exterminarlos y repoblar el pais de católicos. Pero se engañaron en uno y otro discurso, pues la conquista de C. P. causó la pérdida de la tierra Santa, é hizo el cisma de los griegos irreconciliable: lo cual voy á explicar.

Primeramente la conservacion de C. P. vino á ser un nuevo objeto de la Cruzada, y dividió las fuerzas de los peregrinos, ya demasiado pequeñas para sostener la guerra en Siria, sobre todo despues de la pérdida de Jerusalem. No obstante, los cruzados iban con mas voluntad á la Romanía, atraidos de la proximidad y bondad del pais: corrian allí en tropel, y se vieron presto nuevos estados, ademas del Imperio, como el reyno de Tesalónica, y el principado de Acaya. Por esta causa, ademas de los griegos, tuvieron que pelear contra otros enemigos como los bulgaros, valaquios, comanos, y húngaros. Asi los latinos establecidos en Romanía tenian harto que hacer en su casa, sin pensar en la tierra Santa: pedian continuamente socorros, y atraian todos los cruzados que podian.

Pero á pesar de todos sus esfuerzos la conquista de C. P. fue todavía mas frágil que la de Jerusalem. Los latinos no la conservaron sesenta años; y por colmo de desdicha, esta conquista, y las guerras que causó, conmovieron de tal forma el Imperio griego, que dieron ocasion á los turcos de trastornarlo enteramente doscientos años despues: el cisma se hizo mas irreconciliable con esta conquista lejos de extinguirse, como lo demostraré en otra parte.

Extendida la indulgencia de la Cruzada á la conservacion del Imperio de la Romanía contra los griegos cismáticos, se aplicó luego á todas las guerras que interesaban á la Religion. Los papas dieron la misma indulgencia á los españoles que combatian contra los moros, y á los extrangeros que iban á su socorro; y en efecto esto era siempre librar los cristianos de la dominacion de los infieles, y disminuir el poder de estos últimos. De aquí vinieron las grandes conquistas de Jaime rey de Aragon, y de san Fernando rey de Castilla, continuadas con tanto teson por sus sucesores, que al fin consiguieron echar á los moros de to-

vi.
Multiplicacion de las Cruzadas.

da España. Al mismo tiempo se predicaba la Cruzada en Alemania contra los paganos de Prusia, Livonia, y países vecinos: tanto para impedirles que inquietasen á los nuevos cristianos, como para obligarles á que se convirtiesen. Otro objeto de la Cruzada eran los hereges, como los albigentes en Francia, los estadingües en Alemania y otros: en fin, se predicaba contra los príncipes excomulgados y rebeldes á la Iglesia, como el emperador Federico II y su hijo Manfredo. Y porque los papas trataban de enemigos de la Iglesia á todos aquellos con quienes tenían alguna diferencia, aunque esta fuese sobre intereses temporales; publicaban también contra ellos la Cruzada, que era su último recurso contra las potencias que les resistían.

Pero la multiplicación de estas Cruzadas se perjudicaban mutuamente, porque estando los cruzados divididos en tantos cuerpos diferentes, no podían hacer grandes hazañas, y esta fue la principal causa de la pérdida de la tierra Santa. Los españoles y alemanes querían más ganar la indulgencia sin salir de su casa; los papas que-

rían más conservar su estado temporal en Italia, que el reyno de Jerusalem, y la destrucción de Federico y de Manfredo, que la de los sultanes de Egipto y de Siria. Así, los socorros que esperaban los cristianos de Oriente se empleaban en otra parte, ó se retardaban, y la multitud de Cruzadas hizo arruinar la empresa, que había sido el único objeto de ellas. Las Cruzadas tan multiplicadas se miraron con desprecio, y no queriendo oír á los que las predicaban, fue preciso para atraer oyentes prometer á los asistentes á los sermones indulgencias de algunos días ó años.

La extensión de la indulgencia plenaria perjudicó también á la Cruzada. Al principio no se concedía sino á los que tomaban las armas, y marchaban en persona á la tierra Santa: después se creyó no deber privar de ella á los que no pudiendo hacer por sí mismos el servicio, contribuían al suceso de la empresa, á los viejos, enfermos y mugeres que contribuían con sus limosnas para la subsistencia de los cruzados. Extendióse asimismo á todos aquellos que contribuían á los gastos de la guerra santa á proporción de

la suma que daban, ya en su vida, ya por su testamento. Los cruzados que no podían cumplir su voto por algún obstáculo sobrevenido despues, eran dispensados de él mediante una limosna semejante; y tal vez sin grande causa. Todas estas contribuciones subían á gruesas sumas, las cuales se cobraban ó por los comisarios del papa, ó por los templarios, ó por los frailes mendicantes ú otros de quienes algunas veces se quejaban acusándoles que no las administraban con la debida fidelidad.

VII.
Decimas, y
otras imposiciones.

Pero estas contribuciones voluntarias eran casuales, y la experiencia hizo ver que eran necesarios fondos ciertos para la subsistencia de los cruzados, que la mayor parte no se hallaban en estado de servir á sus expensas. Fue, pues, preciso venir á imposiciones y repartimientos; y como el objeto de esta guerra era la defensa de la Religion, se creyó deber tomar para sus gastos de los bienes consagrados á Dios, esto es, de las rentas eclesiásticas. La primera imposición de este género fue la décima saladiná, con ocasion de la pérdida de Jerusalem. Los hombres sensatos pre-

veyeron las consecuencias de esto, y ya hemos visto con qué fuerza Pedro de Blois se opuso á esta novedad, tan perjudicial á la libertad del clero, é inmunidad de los bienes eclesiásticos. (a) En efecto este ejemplo de la tercera Cruzada fue seguido en todas las otras, no solamente para la tierra Santa, sino para cualquier otro objeto, y los papas pretendiendo tener derecho para disponer de todos los bienes eclesiásticos, pedían al clero la vigésima, la décima ó el quinto de sus rentas para las Cruzadas, ó para otros negocios particulares de la Iglesia Romana, haciendo tambien alguna vez partícipes de estas exacciones á los reyes que entraban en sus intereses. Ya hemos visto las quejas del clero de Francia, y del de Inglaterra sobre este asunto.

Estas exacciones no eran sino una pequeña parte de los cuidados temporales que las Cruzadas causaban al papa, que era siempre su principal motor; porque estas guerras, aunque se emprendían por motivo de Religion, no eran en la execucion diferentes de las otras. Era preciso siempre hacer

VIII.
Se aumentan los cuidados de los papas.

(a) Pet. ep. II 2.

levas de gentes, proveer á su subsistencia, darles gefes, hacerles partir, dirigir sus marchas y proporcionarles el embarco, fortificar plazas, municionarlas y hacer todos los demas preparativos necesarios. El papa arreglaba las empresas, disponia de las conquistas, ratificaba los tratados de paz ó de guerra; y como no podia ponerse en persona á la frente de los cruzados, habia siempre en cada ejército un legado cardenal de ordinario con poderes muy ámplios y con autoridad sobre todos los gefes, el cual era como generalísimo. Pero el papa cuando le concedia esta autoridad, no podia darle la capacidad necesaria para mandar un ejército, y por lo comun hallaba los gefes militares de diferente parecer que el suyo, en cuanto á los proyectos de la campaña, y su ejecucion, lo que producía entre ellos divisiones, como la del legado Pelagio con el rey de Jerusalem.

Sucedía frecuentemente, que un príncipe despues de haberse cruzado, y hecho juramento de partir en cierto día, difería su viage, ó por estar arrepentido de su voto por ligereza, ó por haberle sobrevenido en su casa cuida-

dos mas urgentes, como una rebelion de sus súbditos, ó la invasion de un príncipe vecino. Entonces era menester hacer recurso al papa para obtener dispensa del juramento y prorogacion del término; y si el papa no tenia por suficientes las razones del príncipe cruzado, no le dispensaba de las Cruzadas eclesiásticas. Tal fue el origen de la famosa diferencia entre el papa Gregorio IX y el emperador Federico II, que causó la ruina de este príncipe, y de su casa, sumergió la Alemania en una anarquía de treinta años, y puso á la Italia en una división, de que aún no ha convallecido. Tal fue tambien la causa de la querella entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso, que fue llevada á tan grandes extremos, y tuvo un fin funesto para el papa.

El príncipe cruzado decia en estas ocasiones: yo estoy pronto á cumplir mi voto, pero quiero antes dar providencia para la seguridad de mi reyno, sujetar á mis súbditos rebeldes, ó desarmar tal príncipe mi vecino, que se aprovechará de mi ausencia. El papa respondia: la Cruzada es negocio comun de la Religion, á la cual deben

ceder todos los intereses particulares. Poned vuestras diferencias en mis manos, como juez ó como árbitro, que yo prometo haceros justicia; vos estais en cualidad de cruzado bajo de la proteccion especial de la Iglesia Romana; y así, cualquiera que os invadiere durante vuestra ausencia, será declarado su enemigo.

Los nuevos señores establecidos en Oriente, como el rey de Jerusalem, el príncipe de Antioquía, y el conde de Tripoli, daban á los papas tantas mas ocupaciones, quanto su conducta con los infieles, y las contiendas que tenian entre sí se reducian directamente á la conservacion de la tierra Santa. Añádase á esto los negocios de los obispos latinos establecidos en estos países desde la conquista, y se verá que la Cruzada sola y sus consecuencias daban á los papas mas ocupaciones, que pueden tener los mayores potentados. Algunos tomaron tan de veras los negocios de la tierra Santa, que murieron de la tristeza que les causó el mal suceso que tuvieron.

IX.
Clero latino
del Oriente.

El clero latino del Oriente merece una atencion particular. Ya hemos visto, que inmediatamente despues de

la conquista de Antioquía, de Jerusalem y otras ciudades, se establecieron en ellas patriarcas y obispos latinos, como tambien en C. P. despues de su conquista. Bien conozco que la diversidad de la lengua, y del rito obligaba á los latinos á tener su clero particular; pero no sé si era conveniente multiplicar tanto sus obispos, siendo ellos en tan pequeño número. ¿El patriarca de Jerusalem, por exemplo, no hubiera facilmente gobernado la Iglesia de Belen, que no dista de allí mas que dos leguas? Los cruzados habian venido al socorro de los antiguos cristianos del país sirios, armenios ú otros que tenian todos sus obispos establecidos por una larga sucesion. Sin embargo, veo en nuestras historias poca mencion de estos pobres cristianos y de sus obispos, sino con motivo de sus quejas contra los latinos: así, bajo del pretesto de librarlos de los musulmanes, se les imponia una nueva servidumbre.

El primer cuidado de estos obispos latinos fue asegurar bien lo temporal de sus iglesias, de adquirir señoríos, poblaciones y fortalezas, á ejemplo de lo que sucedia por acá poniendo

igual esmero en conservarlas. Así apenas se habían establecido cuando tuvieron grandes debates con los señores, como el patriarca de Jerusalem con el rey sobre el dominio de la ciudad, no siendo menores los que excitó la jurisdicción espiritual, ya entre sí, ya con los caballeros de las órdenes militares sumamente zelosos de sus privilegios. Para terminar todas estas diferencias era preciso recurrir á Roma, donde los mismos patriarcas se veían frecuentemente obligados á ir en persona. ¡Qué distraccion para éstos prelados, y qué acrecentamiento de ocupaciones para los papas! Pero ¡qué escándalo para los antiguos cristianos de Oriente, y para los infieles!

Segun el espíritu del evangelio, este clero latino hubiera debido aplicarse principalmente á la instruccion y correccion de los cruzados, para formar como un cristianismo nuevo lo mas parecido que fuese posible á la pureza de los primeros siglos, y capaz de atraer con su buen ejemplo á los infieles de que estaban rodeados. Despues este clero pudiera haber trabajado en la reunion de los hereges y cismáticos y en la conversion de los infieles. Este era

el medio de hacer útil la Cruzada. Pero nuestro clero latino sabía poco para tener pensamientos tan puros y elevados: era tal en Palestina, como por acá, y aun mas ignorante y corrompido: testigos los dos patriarcas Raoul de Antioquia, y Arnoldo de Jerusalem, renombrado *Mala corona*.

Después de la pérdida de Jerusalem, así el patriarca, como el rey, se retiraron á la ciudad de Acre, donde residió aquel hasta la pérdida entera de la tierra Santa; y aunque su patriarcado no fuese mas que titular, tenía razon en guardarle, mientras se esperaba recobrar á Jerusalem. Lo mismo digo del patriarca de Antioquia, de el de C. P. y de los otros obispos latinos de Grecia y Oriente. Pero despues que las Cruzadas cesaron, y que no habia esperanza razonable de restablecer estos prelados en sus iglesias, parece que se debia haber cesado de darles sucesores, y de perpetuar estos vanos títulos. Mayormente cuando este uso da ocasion á que los griegos, y otros cismáticos se obstinen con mas fuerza en no querer reunirse á la Iglesia, viendo la corte de Roma llena de estos obispos *in partibus* ocupados

en empleos poco convenientes á su dignidad.

X.
Ordenes mi-
litares.

Despues del clero, consideramos las órdenes militares, nueva especie de religiosos desconocida en la antigüedad. Hasta el siglo XII se habian contentado con creer la profesion de las armas permitida á los cristianos, y compatible con la Religion: pero nadie habia imaginado hacer de ella un estado de perfeccion juntándole los tres votos esenciales á la vida religiosa. En efecto, la observancia de estos votos pide grandes precauciones contra las tentaciones ordinarias de la vida: la soledad, ó á lo menos el retiro, para apartar las ocasiones del pecado; el recogimiento, la meditacion de las verdades eternas, y la oracion frecuente para conseguir la tranquilidad del alma, y pureza de corazon. Pero parece muy dificil conciliar estas prácticas con la vida militar, toda de accion y movimiento donde se está continuamente expuesto á las tentaciones mas peligrosas ó á lo menos á las pasiones mas violentas.

Por lo qual me parece que los guerreros tienen mas necesidad que los otros hombres de cultivar su espíritu

con la lectura, conversacion, y sábias reflexiones. Como yo los supongo naturalmente atrevidos, y animosos, el buen uso de su razon les es mas necesario que á los otros para emplear bien su ardimiento, y contenerle en los justos términos. El valor no hace sino bestias feroces; la razon sola no hace valientes (a): estas dos calidades deben estar unidas. Pero nuestros antiguos caballeros no tenian algun estudio, y por la mayor parte no sabian ni aun leer: de donde viene que la oracion comun de los templarios no consistia sino en asistir al oficio cantado por sus clérigos (b). Dudo por otra parte que estuviesen bien precaucionados contra las tentaciones inseparables del exercicio de las armas, y que en los combates conservasen la indiferencia necesaria para no dejarse arrebatar de algun movimiento de cólera, ó de odio, de algun deseo de venganza, ó de otro sentimiento que no fuese conforme á la humanidad y á la justicia. En la antigua disciplina de la Iglesia se aconsejaba alguna especie de penitencia á los que habian cometido alguna muerte aun en las gue-

(a) V. Platon. repub. lib. 2. p. 375. edit. Serra.

(b) Reg. to. 109 Conc. p. 923. on. 1. linea 2. (6)

rras mas justas (a), y nosotros vemos un resto de esta disciplina despues de la batalla de Fontenai, en 840.

Me persuado que los templarios y demas caballeros de las órdenes militares dieron grandes exemplos de virtud en su primer fervor; pero es preciso convenir en que este se apagó presto, y que se ven grandes quejas contra ellos desde el siglo XII poco despues de su institucion. Abusaban de sus privilegios extendiéndolos infinito, despreciando á los obispos de quienes estaban esentos; y no obedeciendo ni aun al papa, sino en lo que querian. No guardaban los tratados con los infieles; y tal vez comunicaban con ellos para hacer traicion á los cristianos, y muchos tenian una vida corrompida y escandalosa. En fin, los crímenes de los templarios llegaron á tal exceso, que fue preciso abolirlos en el concilio general de Viena, antes de cumplirse doscientos años despues de su institucion; y los hechos de que fueron acusados son tan atroces, que no se pueden leer sin horror, y se tiene dificultad en creerlos, aunque probados con procesos auténticos.

(a) S. Basil. l. 1. ad Amphli. c. 13.

En cuanto á las órdenes militares que subsisten, respeto la autoridad de la Iglesia que las aprobó y la virtud de muchos particulares de cada cuerpo, pues en nuestro tiempo hemos visto caballeros de Malta practicar una alta perfeccion. Pero dejo á la conciencia de cada uno el exâminar si viven como verdaderos religiosos, y si observan fielmente su regla. Pido sobre todo á los que abrazan este género de vida, y á los padres que la aconsejan á sus hijos, lo hagan con grande conocimiento de causa, sin dejarse arrastrar del exemplo de los otros; que consideren atentamente en la presencia de Dios cuáles son las obligaciones de este estado segun la intencion de la Iglesia, no segun la relaxacion que tolera; y sobre todo cuáles son los motivos de abrazarle: si es asegurar su salvacion eterna y aspirar á la perfeccion cristiana ó participar de los bienes temporales de la orden, y conseguir encomiendas: pues es un extraño trastorno hacer voto de pobreza para adquirir algun dia grandes riquezas.

De todos los efectos de las Cruzadas el mas pernicioso á la Religion ha sido la cesacion de las penitencias.

XI.
Decadencia
de la penitencia.

canónicas. Digo la cesacion, y no la abrogacion, pues jamas han sido abolidas expresamente, por la constitucion de algun papa ó concilio: jamas que yo sepa se ha deliberado sobre este punto, ni se ha dicho: Hemos examinado maduramente las razones de esta antigua disciplina, y los efectos que ha producido, mientras que se ha practicado; y hallamos que los inconvenientes son mas grandes que la utilidad; por lo qual, bien considerado todo, hemos juzgado mas á propósito dejar de aqui adelante las penitencias á la discrecion de los confesores. Nada he visto de semejante en todo el curso de la historia. Las penitencias canónicas se han abolido insensiblemente por la floxedad de los obispos, y obstinacion de los pecadores, por su negligencia y su ignorancia; pero el golpe mortal, por decirlo así, le recibieron de la indulgencia de la Cruzada.

Bien sé que no era esta la intencion del papa Urbano, y del concilio de Clermont. Creian al contrario hacer dos bienes á un tiempo, libertar los santos lugares y facilitar la penitencia á una infinidad de pecadores que de otra manera jamas la hubieran em-

prendido; así lo dicen expresamente san Bernardo y el papa Inocencio III. preconizando patéticamente la bondad de Dios, que en su tiempo dió á los hombres esta ocasion de convertirse, y este nuevo medio de satisfacer á su justicia. (a) Pero se puede temer que no consideraron bastante las sólidas razones de los antiguos cánones, que habian arreglado el tiempo, y los ejercicios de la penitencia. Los santos que los habian establecido no solamente se propusieron castigar á los pecadores, sino que quisieron principalmente asegurarse de su conversion, y preservarlos de las recaídas. Los separaban del resto de los fieles, teniéndolos encerrados todo el tiempo de la penitencia á excepcion de cuando debian asistir en la Iglesia á las instrucciones y oraciones comunes. Así los apartaban de las ocasiones del pecado; y el recogimiento de su espíritu en este retiro daba á los penitentes lugar y comodidad para hacer serias reflexiones sobre la enormidad del pecado, el rigor de la justicia Divina, las penas eternas, y demas verdades terribles que los sacerdotes que los dirigian les represen-

(a) Ep. 365, al 322. Innoc. 3. lib. 16. ep. 28.

taban, para excitar en ellos el espíritu de compuncion. Despues de esto se les consolaba y alentaba, afirmándoles poco á poco en la resolucion de renunciar para siempre al pecado, y abrazar una vida nueva.

Hasta el siglo VIII no se introdujeron las peregrinaciones, para servir de satisfaccion, las cuales concurrieron tambien á la ruina de la penitencia con las distracciones y motivos de reincidencia. (a) No obstante, estas peregrinaciones particulares eran mucho menos peligrosas que las Cruzadas. Un penitente que caminaba solo, ó acompañado de algun otro, podia observar una cierta regla, ayunar, ó á lo menos vivir sobriamente, tener horas de recogimiento y silencio, cantar salmos, ocuparse en buenos pensamientos, y conversaciones edificantes; pero todas estas prácticas de piedad eran casi imposibles de ejecutar entre tropas juntas en cuerpo de ejército. Al contrario, los cruzados, á lo menos algunos, procuraban divertirse, cazando por el camino, para lo cual llevaban consigo perros y pájaros, como se ve por la prohibicion que se hi-

(a) Morin. lib. 7. c. 15.

zo sobre esto en la segunda Cruzada. (a)

Estos eran, por decirlo así, pecadores insensibles, que sin conversion del corazon y sin preparacion precedente, sino cuando mas una confesion precipitada, iban para la expiacion de sus pecados á exponerse en ocasiones las mas peligrosas de cometer otros de nuevo; hombres elegidos entre los de la virtud mas probada hubieran tenido dificultad en preservarse de ellas en tales viages. (b) Es verdad que algunos se preparaban seriamente á la muerte, pagando sus deudas, restituyendo los bienes mal adquiridos, y satisfaciendo á todos aquellos á quienes habian hecho algun agravio; pero es preciso confesar tambien que la Cruzada servia de pretexto á las gentes llenas de deudas para no pagarlas, á los malhechores para evitar el castigo de sus delitos, á los monges indóciles para dejar los claustros, y á las mugeres perdidas para continuar mas libremente sus desórdenes; pues se hallaban muchas en estos ejércitos, y algunas disfrazadas de hombres. Ya

(a) Joinv. p. 22.

(b) Eng. 3. l. ep. to. 10. Conc. p. 47.

hemos visto que en el ejército de san Luis, en su mismo cuartel, y cerca de sus tiendas, habia lugares de licenciosos recreos, y que se vió obligado, para exterminarlos, hacer un castigo ejemplar. (a) Un poeta de aquel tiempo describe la historia del castellano de Couci, que partió á la Cruzada apasionadamente enamorado de la muger de un caballero vecino, esto es, llevando la adúltera en el corazon; y muriendo en el viage, encargó á uno de sus amigos hiciese embalsamar su corazón, y le entregase á su dama, como lo hizo. (b) ¿No eran estos dignos frutos de penitencia?

Los cruzados que se establecieron en Oriente despues de la conquista, lejos de convertirse, se corrompieron mucho mas. El calor del clima, y el ejemplo de los naturales del país los afeminó y excitó á no privarse de ningun deleite, principalmente en las regiones mas fértiles, como el valle de Damasco tan delicioso, y sus hijos degenerando mucho mas formaron una nueva nacion que no fue famosa sino

(a) Joinv. p. 23.

(b) Fauche. Pœtas Tr. lib. 2. c. 17.

por sus vicios. (a) Este es el honor que redundó á Jesucristo de estas empresas formadas con tan grandes gastos. En fin Jerusalem, y la tierra Santa volvieron á poder de los infieles, y las Cruzadas hace cuatrocientos años que cesaron; pero las penitencias canónicas no se han restablecido. En tanto que las Cruzadas duraron, suplían por la penitencia, no solo á los que se cruzaban voluntariamente sino á todos los grandes pecadores á quienes los obispos no daban la absolucion sino con el cargo de hacer en persona el servicio de la tierra Santa por espacio de cierto tiempo, ó mantener á su costa un número de hombres armados. Parecia, pues, natural que habiéndose acabado las Cruzadas, se restableciesen las antiguas penitencias, pero interrumpido su uso por espacio de doscientos años, las penitencias vinieron á ser arbitrarias. (b) Los obispos no usaban ya administrar los sacramentos, los mendicantes eran de ordinario los ministros; y estos misereros transeuntes no podían seguir por largo tiempo la conducta de un

(a) Jac. Vitr. hist. or. lib. 1. c. 22.

(b) Morin. X. penit. c. 25. 26.

penitente para examinar el progreso y solidez de su conversión, como hacían en otro tiempo los propios pastores; pues se veían obligados á despacharlos pronto para acudir á otros. Por otra parte la moral se trataba en las escuelas comb el resto de la teología, por raciocinio mas que por autoridad, y problemáticamente, poniéndolo todo en cuestion hasta las verdades mas claras; de donde han venido con el tiempo tantas decisiones de casuistas, no solamente ajenas de la pureza del evangelio, sino de la recta razon; porque en estas materias en qué absurdos no se incurte cuando se permite la libertad de discurrir? Los casuistas mas se han aplicado á hacer conocer los pecados, que á mostrar sus remedios. Principalmente se han ocupado en decidir lo que es pecado mortal, distinguiendo á qué virtud es contrario cada pecado, si á la justicia, prudencia ó templanza, y justificando muchas acciones que los antiguos menos sutiles, pero mas sinceros, juzgaban criminales.

La antigua disciplina está ya tan sin uso y descuidada, que ha caído en el olvido; de suerte que nadie habla

de restablecerla. No obstante san Carlos, que era buen católico, ha puesto en sus instrucciones para los confesores un extracto de los antiguos cánones para guiarlos en la imposición de las penitencias, y hacer cuanto se pueda porque sean proporcionadas á los pecados. En fin, el concilio de Trento manda poner en penitencia pública por los pecados escandalosos; permitiendo solamente á los obispos dispensarla, cuando lo juzguen conveniente. (a)

He observado de paso que uno de los objetos de las Cruzadas fue la conversión de los paganos de Livonia, Prusia y otros países del Norte, lo que merece reflexiones particulares. Estas conversiones comenzaron por el zelo de algunos monges del Cister, y se continuaron por los frayles predicadores, y nada era mas conforme al espíritu del evangelio. Pero siendo estos pueblos muy feroces, los que quedaban paganos, que eran el mayor número, insultaban con frecuencia á los nuevos cristianos, que se defendían con mano armada, usando del derecho natural de repeler la fuerza con la fuerza.

(a) Sess. 24. ref. c. 8. el. 8. §. 1. p. 3. c. (b)